

ACTA DE CONSOLIDADO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS EXTEMPORANEA Y VISITA TÉCNICA A INSTALACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 11 DE 2023

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION A LOS PACIENTES Y MÉDICOS INTERNOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ, DE ACUERDO A SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES NUTRICIONALES.

Teniendo en cuenta que para el día 24 de abril de 2023 se dio apertura a Convocatoria Pública No. 11 de 2023 mediante Resolución No. 199 de 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION A LOS PACIENTES Y MÉDICOS INTERNOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ, DE ACUERDO A SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES NUTRICIONALES." y en cumplimiento del cronograma preestablecido en el Pliego de Condiciones, se publicó a fecha 02 de mayo de 2023 en la página web del Hospital www.hus.org.co y en el SECOP II respuesta a Observaciones Al Pliego de condiciones y Anexos mediante Acta de Consolidado de Respuestas a Observaciones al Pliego de Condiciones y Anexos emitiéndose con esta la ADENDA No. 1 al presente proceso de Convocatoria, y posterior Alcance del acta mencionada con anterioridad, a fecha 03 de mayo de 2023.

En el numeral **PRIMERO** del **RESUELVE** de la **ADENDA No. 1** del presente proceso de Convocatoria Pública, se modificó el numeral **1.13 CRONOGRAMA**, donde se adicionó la actividad **VISITA A LAS INSTALACIONES** y se determinó un tiempo para presentación de observaciones en relación a esta actividad, así mismo se estableció que las observaciones eran en relación a la Visita a las Instalaciones y que de presentarse alguna otra observación diferente a relación de esta actividad, se consideraría extemporánea dando contestación en los términos como Derecho de Petición; sin embargo, dentro de los términos definidos en el numeral **PRIMERO** del **RESUELVE** de la **ADENDA No. 1** para presentación de observaciones; a través de correo electrónico, la empresa **SUMINISTRO INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S.** a fecha 05 de mayo de 2023 – 14:39, remite oficio con una (1) observación al Pliego de Condiciones y una (1) observación en relación a la Visita Técnica. De la observación a Pliego de Condiciones, la misma es analizada desde el Comité de Compras y Contratos, siendo importante dar respuesta en esta instancia, en procura de una mayor participación de oferentes en la Convocatoria Pública en desarrollo.

También se hace importante dar contestación a observación realizada por esta misma empresa, remitida por correo electrónico a fecha mayo 09 de 2023 9:21, dando claridad a lo desarrollado del proceso a la fecha de emisión del presente documento, esto en aras de garantizar los principios administrativos de la contratación estatal y de toda actuación administrativa como lo son: Selección objetiva, celeridad, eficacia, economía, transparencia entre otros; procediendo a dar respuesta a las mismas de la siguiente manera:

EMPRESA OBSERVANTE: SUMINISTRO INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S.

MEDIO DE RECEPCIÓN: Correo Electrónico

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 05 de mayo de 2023 14:39

OBSERVACIÓN 1

"(...)

Numeral 2.7.1 EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL

Los contratos aportados en la Experiencia General Adicional, deberán de manera individual acreditar que están clasificados en los códigos UNSPSC requeridos a continuación:

CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
23181500	MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
46182400	EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
47131800	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48101500	EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48101800	MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48102000	MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48102100	SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

2

50112000	CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50193000	BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50193200	ENSALADAS PREPARADAS
56121400	INMOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
72102100	CONTROL DE PLAGAS
73131600	PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
76121500	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
85151500	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85151600	ASUNTOS NUTRICIONALES
90101700	SERVICIO DE CAFETERÍA
93131600	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

El proponente debe anexar las certificaciones referidas, mínimo con la siguiente información:

Comendidamente solicitamos aclarar en cuantos códigos mínimo deben estar clasificados los contratos que se acrediten para experiencia general adicional considerado que:

- No es posible y se configura una barrera de acceso para la presentación de las ofertas el pretender que Un solo contrato este clasificado en 19 códigos.

(...)"

- **RTA HOSPITAL:** analizada la observación por el comité de compras y contratos, y con el fin de buscar una mayor participación de oferentes en el presente proceso de convocatoria referenciado líneas arriba, se hace necesario modificar el texto dando claridad de la cantidad de códigos UNSPSC mínimos clasificados por contrato inscrito en el RUP, con los cuales se pretenda hacer valer la **Experiencia General Adicional** - numeral 2.7.1. EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL (Puntuación - 200 puntos), siendo esta la cantidad de seis (6) códigos de los enlistados en este numeral, entendiéndose

de la siguiente manera:

"(...)

2.7 FACTORES DE PONDERACIÓN

2.7.1. EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL (Puntuación - 200 puntos)

El proponente deberá acreditar **experiencia** en instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas, en la prestación del servicio de Suministro de alimentos a pacientes; mediante máximo cuatro (4) contratos ejecutados y terminados (Para acreditar lo anterior, el proponente deberá adjuntar la (s) certificación (es) o copia (s) legible (s) del (os) contrato (s) ejecutado (s) o acta (s) de liquidación cuando haya (n) sido celebrado (s) con entidades del estado; o copia (s) legible (s) del (os) contrato (s) y documento que haga las veces de recibido a satisfacción del (os) mismo (s) cuando sean contratos celebrados con entidades privadas), cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial.

La verificación del número de contratos para la acreditación de experiencia genérica se realizara de la siguiente manera:

RANGO	Número de contratos con los cuales el proponente acredita la experiencia general	Valor mínimo a certificar (100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV)
RANGO A	De 1 hasta 2	100 puntos
RANGO B	De 3 hasta 4	200 puntos

Los contratos aportados en la Experiencia General Adicional, deberán estar inscritos en el RUP a presentar y de manera individual estar clasificados en mínimo seis (06) de los códigos UNSPSC requeridos a continuación:

CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
23181500	MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
46182400	EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
47131800	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48101500	EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48101800	MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48102000	MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48102100	SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
50112000	CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50193000	BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50193200	ENSALADAS PREPARADAS
56121400	INMOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
72102100	CONTROL DE PLAGAS
73131600	PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
76121500	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
85151500	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85151600	ASUNTOS NUTRICIONALES
90101700	SERVICIO DE CAFETERÍA
93131600	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

El proponente debe anexar las certificaciones referidas, mínimo con la siguiente información:
 (...)” (ADENDA)

OBSERVACIÓN 2

ACTA DE LA VISITA TÉCNICA EFECTUADA EL DÍA 04/05/2023 SERVICIO HOSPITAL REGIONAL.

En referencia a lo mencionado en el acta en cuanto a la verificación y estado del mobiliario, equipo, menaje e infraestructura física en general del hospital regional, no se menciona el estado del funcionamiento de los equipos, se evidencia que existe Un horno, unas estufas, un Basculante, 2 líneas calientes, 2 líneas de refrigeración, Los equipos de mayor capacidad como lo es el horno, la marmita y el basculante no se encuentran funcionales, lo cual la entidad (HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, HOSPITAL REGIONAL) manifiesta verbalmente que este mantenimiento se debe realizar en acuerdo con el contratista actual, ya que este estaba funcional al principio de la operación, sin embargo, La entidad (HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, HOSPITAL REGIONAL) desconoce las averías de estos, no se cuenta con un diagnóstico. Tampoco se evidencia en el acta el estado en el que serán entregados al oferente ganador del presente proceso los mencionados equipos. En preguntas realizadas verbalmente al contratista actual, el mobiliario en mención no tiene un acta de entrega ni funcionamiento del mismo desde el inicio de su contrato, también responde que estos equipos no han funcionado desde el mismo tiempo. Se solicita aclarar en el acta y el pliego de condiciones el estado en que estos mobiliarios serán entregados al futuro contratista.

- **RTA HOSPITAL:** En aclaración al acta de la visita técnica con fecha 04/05/2023 le informo que si se cuenta con inventario de mobiliario, menaje y equipos el cual será entregado al Contratista que resulte elegido dentro de la citada Convocatoria Pública. En adición, el estado de funcionamiento de los equipos también será informado al momento de la entrega.

EMPRESA OBSERVANTE: SUMINISTRO INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S.

MEDIO DE RECEPCIÓN: Correo Electrónico

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 09 de mayo de 2023 9:21

OBSERVACIÓN 1

Considerando que según el cronograma de la Convocatoria pública No. 11 de 2023 que reposa en la adenda No. 01 Conv. 11 de 2023, publicada el 2023-05-02 18:08:25, Comedidamente solicitamos informar el canal mediante el cual se dará publicidad a las respuestas a las observaciones presentadas el día 2023-05-05, respecto de la Visita Técnica realizada en el Hospital Regional de Zipaquirá y Unidad Funcional de Zipaquirá, lo anterior porque hasta el momento no reposa, ni en la página del hospital, ni en la plataforma del secop, ninguna respuesta, en consideración a lo anterior solicitamos comedidamente se genere nuevamente una adenda y se amplíe el plazo para presentar las ofertas teniendo en cuenta que no se ha tenido respuesta a las observaciones presentadas.

- **RTA HOSPITAL:** Atendiendo sus solicitudes nos permitimos dar respuesta a las mismas de la siguiente manera:

"...Considerando que según el cronograma de la Convocatoria pública No. 11 de 2023 que reposa en la adenda No. 01 Conv. 11 de 2023, publicada el 2023-05-02 18:08:25, Comedidamente solicitamos informar el canal mediante el cual se dará publicidad a las respuestas a las observaciones presentadas el día 2023-05-05, respecto de la Visita Técnica realizada en el Hospital Regional de Zipaquirá y Unidad Funcional de Zipaquirá, lo anterior porque hasta el momento no reposa, ni en la página del hospital, ni en la plataforma del secop, ninguna respuesta..."

RESPUESTA PRIMERA PARTE: Los canales mediante el cual se dará publicidad a las respuestas a las observaciones presentadas el día 2023-05-05, respecto a la visita técnica son: i) Página web institucional y ii) Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP II.** y el motivo por los cuales no se encuentran publicadas las respuestas obedece a que como se menciona en la **ADENDA No. 1** del proceso en relación, en el numeral **PRIMERO** del

RESUELVE y por el cual se modifica el numeral 1.13 CRONOGRAMA del Pliego de Condiciones, se estableció el mismo desde la incorporación de la Visita a las Instalaciones, así como la Radicación de Observaciones y Respuesta en referencia a la visita a las instalaciones entre otras actividades, donde claramente a pagina 2 y 3 de la ADENDA No. 1 se puede observar las fechas, lugar y hora y observaciones y aclaraciones para cada actividad, pero dando claridad a su solicitud, se reitera que la (s) respuesta (s) a las observaciones de la visita técnica, está indicada para el día 09 de mayo de 2023 5:00 p.m., a través de los canales ya mencionados, se presenta cronograma publicado mediante ADENDA No. 1:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Visita a las instalaciones	04 de mayo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> Hospital Regional de Zipaquirá: Lugar: Instalaciones cocina – Hora: 10:00 a.m. – Dirección: Calle 1 sur No. 15-90 - Zipaquirá Cundinamarca. 	<p>Dirigirse al numeral 13.1 VISITA A LAS INSTALACIONES continuo al presente cuadro.</p> <p>NOTA: La visita inicia en las instalaciones del Hospital Regional, una vez terminada esta; se procederá al desplazamiento a la Unidad Funcional para la visita a esta sede.</p>
Radición de observaciones y/o aclaraciones en referencia a la visita técnica a las instalaciones	05 de mayo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> Página Web Institucional: www.hus.org.co a partir de la realización de la Visita técnica a las instalaciones hasta el día 05/05/2023 03:00 p.m. Correo Electrónico: contratacion@hus.org.co a partir de la visita técnica a las instalaciones hasta el día 05/05/2023 03:00 p.m. Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, el día 05 de mayo de 7:00 a.m. a 03:00 p.m., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur 	<p>Se recibirán observaciones y aclaraciones en referencia a la Visita técnica a las instalaciones a partir de la culminación de la misma (04/05/2023) y hasta el día 05/05/2023 03:00 p.m.</p> <p>Las observaciones y/o aclaraciones podrán ser remitidas por medio de: I) la página web www.hus.org.co, link de contratación, II) a través de la dirección de correo electrónico contratacion@hus.org.co o III) mediante documento impreso dirigido a la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros ubicada en la carrera 8 No. 0-29 sur, Bogotá D.C. – 3er piso, edificio administrativo – horario de atención de 7.00 a.m. a 03:00 p.m.; hasta la fecha y hora de terminación para la Radicación de Observaciones y/o Aclaraciones al Pliego de Condiciones y sus anexos.</p> <p>Las demás observaciones que se radiquen terminada esta instancia, consideradas, así como extemporáneas, se entenderán como Derecho de Petición y serán contestados en los términos previstos en la Ley 1755 de 2015.</p> <p><u>De recibirse observaciones diferentes a la realización de la visita técnica, estas serán contestadas como Derecho de Petición y serán contestados en los términos previstos en la Ley 1755 de 2015.</u></p>
Respuesta a Observaciones y/o Aclaraciones en Referencia a la Visita Técnica a las Instalaciones	09/05/2023	Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, 5:00 p.m., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Se publicará en la página web: www.hus.org.co , en el link contratación y en la página del SECOP II; de ser necesario modificar el pliego de condiciones se efectuara mediante adenda la cual será publicada por los mismos medios en líneas arriba enunciados.

Radicación de la propuesta, acta de cierre y apertura de sobres	12/05/2023 10:00 a.m.	Subdirección Bienes, Compras y Suministros, 3er piso Edificio Administrativo 10:00 a.m. de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 sur	Se procederá a realizar el acto de cierre, según el reloj visible en el lugar de entrega, por medio de un acta en presencia de los oferentes que deseen participar. Las propuestas podrán ser presentadas a elección del proponente de acuerdo a lo indicado en los numerales 1.18, 3.2 y 3.3 del presente documento.
Publicación de evaluaciones habilitantes	16/05/2023	Subdirección de Bienes Compras y Suministros, 05:00 p.m., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Se publicará el resultado de la evaluación en la página web: www.hus.org.co , en el link contratación y en la página del SECOP II.
Observaciones y/o subsanación a las evaluaciones habilitantes	17 y 18 de mayo de 2023	Subdirección de Bienes Compras y Suministros, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur – 5:00 p.m.	Se recibirán en medio físico (Subdirección de Bienes, Compras y Suministros – 3 piso Edificio Administrativo en horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. los días 17 y 18 de mayo de 2023, y medio electrónico al correo contratacion@hus.org.co (desde el momento de publicación de las evaluaciones, es decir desde el 16 de mayo de 2023 5:00 p.m. hasta el 18 de mayo de 2023 5:00 p.m.). Solo se recibirán Subsanciones, Observaciones y/o Aclaraciones hasta la fecha y hora descrita, por tanto posterior a ella, no se efectuará ninguna respuesta ni se atenderán consultas telefónicas, personales o escritas (oficio, vía página Web o Correo electrónico). Las solicitudes que se interpongan a tal fin después de agotado este plazo, serán contestadas en los términos previstos en la Ley 1755 de 2015. Los documentos remitidos en medio físico o correo electrónico, deberán identificar en el mismo (Oficio, Cuerpo del correo electrónico: Nombre del Proponente, número y objeto de la convocatoria, relación del documento subsanado u observado identificando a que evaluación (es) subsana (n) u observa (n) el o los documento (s) presentados.
Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva de Requisitos Habilitantes	24/05/2023	Subdirección de Bienes Compras y Suministros, 5:00 p.m., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	El proveedor podrá acercarse a la Subdirección de Compras y Suministros para la notificación de la respuesta a su observación, o ingresar a la página web del Hospital www.hus.org.co , en el link de contratación y en la página del SECOP II.
Adjudicación	26/05/2023	Sala de Juntas Gerencia 5:00 P.M. Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Acto administrativo de adjudicación, se publicará en la página web www.hus.org.co y en la página del SECOP II

Firma del contrato	Dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Gerencia – Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El representante legal de la empresa favorecida en la convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del Hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el Hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta
Póliza	Dos (2) días hábiles después de la firma del contrato	Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur – Bogotá	El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5° piso del edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá

7

Ahora bien, para la siguiente solicitud "...en consideración a lo anterior solicitamos comedidamente se genere nuevamente una adenda y se amplie el plazo para presentar las ofertas teniendo en cuenta que no se ha tenido respuesta a las observaciones presentadas..."

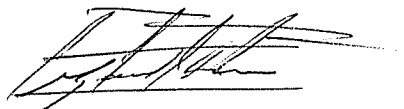
RESPUESTA SEGUNDA PARTE: La solicitud no es aceptada. Toda vez que, como se mencionó en la respuesta a la primera parte, en la **ADENDA No. 1** publicada el 2 de mayo de 2023, si se establecieron las actividades, fechas, horas y observaciones y aclaraciones en relación a la Visita a las Instalaciones, y el tiempo transcurrido entre la presentación de las respuestas y el cierre de la Convocatoria se considera acorde para la presentación de propuestas de las empresas interesadas en su participación, así mismo los tiempos se encuentran ajustados y fueron considerados por la entidad con anterioridad a la presentación de la **ADENDA No. 1**, con la finalidad de la continuidad y cumplimiento en la prestación del servicio.

La información suministrada en el presente documento corresponde a las respuestas generadas por el área pertinente de acuerdo a los traslados de las mismas, desde el punto de vista Técnico (Líder de Proyecto de Nutrición) y posterior análisis y aprobación por el Comité de Compras y Contratos, según acta No. 37 del 09 de mayo de 2023.

El presente documento será publicado en la página web de la entidad www.hus.org.co y en la página web del Sistema Electrónico de contratación Pública **SECOP II** de acuerdo a lo contemplado en el numeral **1.14 DE LAS OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN** y numeral **1.16 RADICACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS**.

El documento se expide a los nueve (09) días del mes de mayo de 2023, como medio de información a los interesados en participar de la Convocatoria Pública en mención.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL LIÑEIRO COLMENARES
Subdirector de Bienes Compras y Suministros